

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD**

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Abreviado n.º 522/2009, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Valladolid.

En el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Valladolid, se sigue Procedimiento Abreviado n.º 522/2009, seguido a instancia de D.ª Eva María Gancedo Fernández, contra la Resolución del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Pinche, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta categoría, por Orden SAN/1080/2008, de 17 de junio.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Valladolid, sito en la C/ San José, 8.

Valladolid, 25 de marzo de 2010.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO*